

## Gobierno y Dominga: "Quedan recursos pendientes"

El Gobierno se refirió ayer al fallo del Tribunal Constitucional (TC) que rechazó la solicitud del Ejecutivo para invalidar el fallo del Primer Tribunal Ambiental que declaró ilegal el rechazo del Comité de Ministros al proyecto Dominga.

Luego de este revés judicial sobre el proyecto minero-portuario que ha sido frenado en múltiples ocasiones, el Ministerio del Medio

Ambiente emitió un comunicado en el que señaló que respetaba el fallo, pero que "analizaremos los alcances del texto y las acciones a seguir, considerando que existen recursos pendientes en otras instancias judiciales".

La vocera de Gobierno (s), Aisén Etcheverry, aseguró en CNN Chile que "somos respetuosos del resultado del fallo", y agregó que "previo a determinar cuáles

son los siguientes pasos, es importante saber lo que va a resolver la Corte Suprema".

Al ser consultado sobre si esto es un traspie para el Gobierno, el ministro de Economía, Fomento y Turismo, Nicolás Grau, aseveró que "no lo veo de esa manera".

La empresa gestora del proyecto, Andes Iron, emitió un comunicado en el

que señaló que "advertimos que este tipo de actuaciones, que vulneran principios básicos del Estado de derecho, no pueden seguir condicionando el desarrollo de un proceso que ha sido evaluado y respaldado rigurosamente". Y agregó: "Persistir en el desacato a sentencias judiciales por parte del Gobierno vulnera flagrantemente mandatos constitucionales". ☹